



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 487 **Letra:** C **Pág. N°:** 08

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Resolución. Solicita al DEM, informe las medidas de prevención, preparación y respuesta previstas ante la posible ocurrencia del fenómeno climático El Niño durante el período 2026-2027.

Fecha de Entrada: 2026-06-16



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Las
advertencias emitidas por organismos científicos, técnicos y académicos
respecto de la posible ocurrencia del fenómeno climático El Niño durante el
período 2026-2027, y;

CONSIDERANDO:

Que
diversos organismos nacionales e internacionales han informado una elevada
probabilidad de desarrollo del fenómeno El Niño durante el presente año, con
posibles efectos sobre el régimen de precipitaciones en la región del Litoral
argentino;

Que
especialistas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) han
señalado la necesidad de adoptar medidas preventivas frente a escenarios de
excesos hídricos e inundaciones asociados a eventos de gran intensidad;

Que
investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) han destacado la
importancia de fortalecer los sistemas de monitoreo, prevención y planificación
para que los gobiernos locales puedan anticipar y mitigar posibles impactos
sobre la población;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que la

Ciudad de Corrientes registra históricamente sectores vulnerables a anegamientos temporarios como consecuencia de lluvias intensas, saturación de desagües pluviales y dificultades en el escurrimiento superficial;

Que resulta

fundamental conocer el grado de preparación del Municipio ante eventuales contingencias climáticas que puedan afectar la seguridad de los vecinos, la infraestructura urbana y la prestación de servicios esenciales;

Que la

prevención constituya una herramienta indispensable para reducir riesgos y proteger especialmente a personas mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y familias que residen en zonas de vulnerabilidad;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

Solicitud de informe al DEM, las medidas de prevención, preparación y respuesta previstas ante la posible ocurrencia del fenómeno climático El Niño durante el período 2026-2027

Artículo

1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través de las áreas competentes, las medidas de prevención, preparación y respuesta previstas ante la posible ocurrencia del fenómeno climático El Niño durante el período 2026-2027.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Artículo

2º: Requerir que el informe detalle:

- a) Si existe un Plan Municipal de Contingencia específico para eventos hidrometeorológicos extremos y, en su caso, remita copia del mismo.

- b) El estado actual de mantenimiento, limpieza y funcionamiento de desagües pluviales, canales, zanjas, sumideros y bocas de tormenta de la ciudad.

- c) El listado de obras pluviales ejecutadas durante los años 2025 y 2026, indicando ubicación, grado de avance y objetivos de cada intervención.

- d) La identificación de barrios o sectores considerados de mayor vulnerabilidad frente a lluvias intensas, anegamientos o inundaciones.

- e) Los protocolos de actuación previstos para la asistencia y eventual evacuación de vecinos afectados.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

f) Los recursos humanos, vehículos, maquinarias, equipamiento e insumos disponibles para la atención de emergencias climáticas.

g) Las acciones de coordinación previstas con organismos provinciales, Defensa Civil, fuerzas de seguridad, organismos sanitarios y entidades técnicas.

h) Las campañas de información y concientización previstas para la población en materia de prevención y actuación ante eventos climáticos extremos.

i) Las medidas específicas contempladas para la asistencia de personas con discapacidad, personas mayores y personas con movilidad reducida.

j) Los espacios identificados como centros de evacuación, indicando capacidad operativa, accesibilidad y recursos disponibles.

Artículo

3º: Solicitar que la información requerida sea remitida a este Honorable Concejo Deliberante dentro de los quince (15) días hábiles de recibida la presente.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Artículo

4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 487-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 16/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 487-C-2026

E/Proyecto de Resolución. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 16 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 487-C-2026

Fecha de ingreso: 17/06/2026

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 487-C-2026

[Resolución:R119 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 487-C-2026

Fecha de ingreso: 16/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,